

Extesorera nacional Claudia Díaz fue declarada culpable por lavado de dinero en EEUU

La extesorera nacional Claudia Díaz Guillén fue declarada este martes 12 culpable de cinco cargos de lavado de dinero por una corte del sur de Florida, Estados Unidos.

Díaz Guillén, extraditada a Estados Unidos en mayo de este año desde España, fue hallada culpable luego de que el jurado del Tribunal de Distrito Sur de Florida, en Fort Lauderdale, deliberara por unas pocas horas, según la agencia de noticias [The Associated Press](#).

El caso estaba relacionado con los sobornos pagados por el empresario Raúl Gorrín, un multimillonario magnate de los medios venezolano, para dar luz verde a lucrativas transacciones monetarias cuando Díaz se desempeñaba como tesorera nacional del país.

Su esposo, el exedecán presidencial Adrián Velásquez, también fue hallado culpable de cinco de los seis cargos detallados en una acusación formal de 2020, donde se les inculpa de haber aceptado al menos \$4.2 millones en sobornos.

El caso de Estados Unidos se basó en gran medida en el testimonio de uno de los predecesores de Díaz como tesorero, Alejandro Andrade, quien subió al banquillo de los testigos para testificar que [el arreglo financiero que logró con Gorrín continuó](#) bajo la gestión de la extesorera, que también fue enfermera privada del expresidente Hugo Chávez.

Al igual que Díaz, Andrade aprovechó una conexión personal con Chávez para ascender en las filas del Ejército y el Estado venezolano, amasando una gran fortuna casi de la noche a la mañana.

En 2021, fue liberado de prisión después de cumplir menos de la mitad de una sentencia de 10 años por su papel en un plan masivo para desviar millones de las arcas del Estado. Como parte de su acuerdo de culpabilidad, perdió más de \$260 millones en efectivo y activos, incluida una mansión frente al mar en Palm Beach, vehículos de lujo, caballos de salto y varios relojes Rolex y Hublot.